INGRESO 2024

Profesorado de Biología

Instituto de Educación Superior Nº 7

Contenido

Idea y coordinación general 2
Participantes de la escritura 2
Selección de frases de canciones 2

Selección y elaboración material específico sobre Biología 2

PRESENTACIÓN 3

'La creación del Instituto Superior del Profesorado Secundario de Venado Tuerto' 4

INTRODUCIÉNDONOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. 8

Estudiar es un trabajo. 9
Actividad de Reflexión: 10
Una carrera en el nivel superior 11
Modalidades de cursado 12
Tipos y modalidad de exámenes 13
Sobre las Calificaciones: 14

INFORMACIÓN GENERAL DEL IES N° 7 15

¿Quién es quién? Y ¿Dónde están las cosas? 15
Contacto 16

¿TENGO QUE APRENDER A ESTUDIAR? 17

Del encuentro entre tener que estudiar y querer 18
¿Por dónde empiezo? 19

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA 20

Módulo general 20
Acerca de la alfabetización académica, y de por qué es importante comenzar este recorrido preguntándonos acerca de ella 20

LAS CLASES PRESENCIALES Y LOS APUNTES PERSONALES 24

LOS EXÁMENES 26

Sugerencias para controlar la ansiedad: 26
Algunas ideas sobre los exámenes: 27

SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA – SOE 28

CENTRO DE ESTUDIANTES 29

A modo de introducción… 29
¿Qué es un centro de estudiantes? 29
Contactos. 30

Elaboración Sección General del Propedéutico

Idea y coordinación general

Silvana Delgado

Participantes de la escritura

Flavia Boglione – Carolina Cuzmicich - Silvana Delgado – Alejandra García - Valeria Lauretti - Vanesa Lazzarini - María Nieves Maggioni – Daniela Peñaloza – Fabiana Romagnoni

Selección de frases de canciones

Ornela Brega

Selección y elaboración material específico sobre Biología

Equipo docentes de biología

PRESENTACIÓN

Gracias por elegir esta institución, que desde ahora es de ustedes…Queremos darles una cordial bienvenida al Instituto de Educación Superior N°7 “Brigadier Estanislao López”. Están comenzando un camino lleno de buenas oportunidades para su crecimiento personal y profesional. Sabemos, que no es fácil: son muchas las ideas que circulan ante el nuevo desafío. En esta instancia surgen preguntas a las que no siempre se encuentran respuestas: ¿Cuál será mi vocación?¿Existe la vocación? ¿Qué voy a estudiar?, ¿Qué es lo que me gusta?, ¿Tendré las capacidades necesarias? ¿Podré adaptarme a la vida del Instituto? ¿Podré estudiar y trabajar a la vez? ¿Cómo me organizo?

Estas y otras cuestiones representan problemas importantes, es un momento de la vida que exige tomar decisiones, plantear y replantear algunas metas, reconocernos a nosotros/as mismos/as y valorar posibilidades.

Este momento demanda asumir una fuerte actitud de responsabilidad personal, que permita mediante la creatividad y la responsabilidad la búsqueda de respuestas o de alternativas posibles. Es un trayecto a compartir, un viaje en el que la ayuda de otros/as se vuelve indispensable.

Deseamos que desde el comienzo de este recorrido por la institución, a través de este curso propedéutico, se beneficien de las posibilidades de ser estudiantes de una institución de **educación pública**, **gratuita y laica**.

Los/as esperamos en el ingreso para comenzar a construir su carrera de Nivel Superior de manera conjunta y pudiendo recolectar aportes de todos y todas ustedes para que día a día se enriquezca nuestra profesión.

‘La creación del Instituto Superior del Profesorado Secundario de Venado Tuerto’

(sobre libro: García, A. (2019) Historizando la formación docente. Entretiempos democráticos y dictatoriales en el Instituto de Educación Superior N° 7, ‘Brigadier General López’, (1964-1983). Iracema Ediciones, Rosario; Argentina).

La creación del Instituto de Profesorado se enmarca en el crecimiento en el ámbito educativo de la ciudad de Venado Tuerto de instituciones de enseñanza secundaria, -los colegios Nacional e Industrial en 1937, y 1949 respectivamente, y la incorporación de la escuela comercial nacional, en el año 1934, en el instituto confesional para mujeres “Santa Rosa” y confesional para varones "Sagrado corazón" en el año 1941 -y de su matrícula, 1500 estudiantes para inicios de los ’60, para los que no había en la ciudad, -salvo la terminalidad normalista- instituciones formadoras educativas terciarias que acompañaran las demandas del creciente nivel secundario, para proseguir estudios con estas características.

En consecuencia y por iniciativa del entonces intendente de la ciudad Sr. Fernando López Sauqué, se constituyó en 1964 una Comisión Pro-creación del Instituto de Profesorado, conformada con hombres comprometidos con el hacer de la ciudad, de actuación en el Municipio, instituciones intermedias y Concejo. La misma gestionó ante el Ministro de Educación y Cultura de la provincia y por su intermedio, al Gobernador, la formación del mismo. Los fundamentos se expresaron -con fecha 6 de Julio de 1964- en un memorial al Sr. ministro de Educación y Cultura Dr. Ricardo Arribillaga. En este escrito subrayan la estratégica ubicación geográfica y situación económica de la ciudad de Venado Tuerto para ser el lugar de residencia de la Institución, y ofertar carreras, que la demanda creciente de profesores con título habilitante en distintas especialidades para el nivel medio requería. Y con ello paliar la imposibilidad de muchos jóvenes de proseguir sus estudios en otras ciudades por cuestiones económicas. Los fundamentos expuestos visibilizaban el problema que vivían las escuelas medias de Venado Tuerto y la región, en donde la mayor parte de los profesores que dictaban clase eran en el mejor de los casos, profesionales; médicos, abogados, odontólogos, pero también maestros y estudiantes de terciarios. Acompañaron esa iniciativa, otras fuerzas de la ciudad como el Centro Comercial e Industrial.

Con esos fundamentos y los datos de una preinscripción de estudiantes, que revelaba la real demanda en la formación de profesionales de la docencia, se llevaron a cabo gestiones a nivel parlamentario, que derivaron en la aprobación de dicho proyecto por parte

de la Cámara de Diputados y de Senadores, y en la ley[1], de la que emanó la creación del Instituto Superior de Profesorado Secundario, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia. El acto inaugural se llevó a cabo el 10 de marzo de 1965.

La creación del profesorado resultado del accionar de un entramado de relaciones políticas y comunitarias locales, en relación a las demandas de la comunidad venadense y regional, se encuadró dentro de un contexto de políticas educativas de la provincia y del Estado Nacional, llamadas por algunos teóricos como Pedagogías desarrollistas economicistas, tecnocráticas y modernizantes (Nassif,1984, p.56). Las mismas eran subsidiarias del desarrollismo, modelo económico que desde fines de los años ´50, tuvo auge en América Latina, y que parte del supuesto que los países subdesarrollados (situación en la que se encontraba los Estados de la región), debían atravesar varias etapas para llegar al desarrollo económico y social, que habían alcanzado los países hegemónicos a través de la industrialización. En ese marco, desde organismos internacionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Unión Panamericana, la educación era valorada como motor del desarrollo, y del progreso económico, por su rol en la preparación de los recursos humanos necesarios para alcanzar dichos fines. A nivel local, concretamente, estuvo vinculada a la necesidad de formar docentes con títulos específicos, para cubrir la demanda que surgía de la creación de instituciones educativas de nivel secundario, que la pedagogía desarrollista impulsaba para que los sectores medios pudieran responder a la demanda de sujetos formados y especializados, en la cada vez más compleja división del trabajo que 'la segunda etapa de la sustitución de importaciones'[2] requería.

Resulta importante destacar, en consonancia con lo que se venía desarrollando, que hacia 1958, en Santa Fe, no existía un Nivel Superior dependiente del Estado provincial,

---

[1] Ley Provincial N° 5799, Legislatura Provincial de fecha 28 de noviembre de 1964. Así lo destaca el intendente Fernando López Sauqué. Se ha inaugurado el Instituto del Profesorado Secundario en Venado Tuerto, (14 de marzo de 1965), *La Capital,* p7.

[2] La misma, a diferencia de la primera etapa que privilegiaba la actividad industrial liviana, impulso entre los años 1955-1975, la radicación de plantas industriales mucho más complejas, como las ramas de la manufactura pesada y semi-pesada. Ferrer, A. (2004). *La economía argentina*, Buenos Aires, Argentina; Fondo de Cultura económica.

de allí que los 6 establecimientos y los 1467 alumnos que medían las estadísticas, correspondían a la jurisdicción nacional. Será recién a partir de 1962, que su creación toma un ritmo vertiginoso, al punto que para 1965 encontramos 20 institutos superiores dependientes del gobierno provincial santafesino, y 2036 alumnos cursando en ellos (Ossanna,y otros, 1997, p. 375). De esa política surgieron en entre otros, los institutos de Profesorado de Ciclo Básico en Humanidades y Ciencias, en Reconquista y Casilda, -1962- y de la ciudad de Rafaela, en 1964.

Se puede concluir entonces, que, durante la primera mitad de la década de 1960, el Estado Provincial santafesino, puso en marcha un proyecto que tuvo como misión crear instituciones educativas dedicadas a la formación de profesores que venía demandando el nivel secundario, y promover así el ascenso social de las capas medias a la Universidad, para satisfacción de los requerimientos del sistema productivo. En el contexto de la pedagogía desarrollista, los Institutos terciarios y sus profesorados fueron el instrumento, para que la Universidad obtenga del nivel medio, los recursos humanos necesarios para la formación de profesionales que requería el sistema capitalista, y no un fin educativo en sí mismo. Con su concreción, también se dio expresión a los lineamientos federales que eran política de los gobiernos radicales desde la gobernación de Sylvestre Begnis[3], para superar el desarrollo centralista que la educación superior no universitaria tenía en la provincia. En ese contexto político y socioeconómico de oportunidad y creación por parte del Estado provincial de institutos terciarios -desde arriba- se formó asociado a las demandas concretas de la comunidad venadense y regional, una comisión que, en representación de las fuerzas vivas de la ciudad, generó -desde abajo- el pedido de fundación de un Instituto Terciario de profesorado Secundario que respondiera a las necesidades educativas de la localidad y región.

Al igual que la mayoría de los institutos que fueron creándose en la provincia (Ossanna, 1997, p. 405), compartió en este caso edificio, mobiliario y útiles de enseñanza con la Escuela Normal N° 6 y su Departamento de aplicación, dado la tarea de formación docente que vinculaba a ambas instituciones.

Con la apertura del Instituto, se crearon cinco carreras de profesorado de cuatro años y un Profesorado en Correlación, de dos años de duración, destinado a profesionales que

[3] Así lo plantea en la Sección de apertura del periodo ordinario de secciones en 1958, en (Ossanna, y otros, 1997, p. 400).

quisieran ejercer la docencia. Las especialidades de los cinco profesorados fueron: Matemática, Física y Cosmografía; Castellano, Literatura y latín; Historia y Geografía; Ciencias de la Educación; e inglés. El profesorado en Correlación para profesionales universitarios que aspiraban a dedicarse a la docencia, blanqueaba la presencia de profesionales que ejercían la docencia en Escuelas de Comercio y Técnicas. La terminalidad representaba una formación rápida –duraba dos años- y económica para el presupuesto provincial, dado que se cursaba en las cátedras existentes en las distintas carreras del profesorado.

En relación a cómo se cubrió la demanda de profesores, se debe decir que, al igual a lo ocurrido en el resto de la provincia (Puiggrós, 1997, p. 375), el personal docente procedió, de los claustros universitarios y en forma minoritaria de Escuelas Normales y Profesorados secundarios.

De tal manera, la puesta en marcha del profesorado cubrió en poco tiempo, las necesidades de la región y la ciudad, en su búsqueda de formación profesional dentro de su lugar de residencia, o cercano a ella, con una educación cuya garantía de eficiencia la daba un cuerpo de profesores de destacada actuación en los claustros universitarios.

INTRODUCIÉNDONOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

"Uno aprende así, poquito a poquito al comienzo, luego más y más. Lo que se aprende no es nunca lo que uno se creía. El conocimiento no es nunca lo que uno se espera. Cada paso del aprendizaje es un atolladero. Pero debemos dar, a pesar del miedo, el siguiente paso y el siguiente, y el siguiente. No debemos detenernos: ¡Esa es la regla!" (Castaneda, C. 1974).

Si pensamos detenidamente la situación de un/a estudiante que comienza una carrera en el Nivel Superior, vamos a encontrar similitudes y diferencias con lo ya conocido, pero al mismo tiempo distinto a lo que ya se vivió. Es decir:

Al llegar al instituto, han sido estudiantes de instituciones educativas durante varios años, algunos/as, quizás, han empezado y terminado otra carrera, otros inician su experiencia en el nivel superior.

Ya han sido estudiantes, pero no con profesores del nivel superior y no saben cómo serán las clases, cómo serán los trabajos, ni las exigencias.

Posiblemente se han mudado para estudiar a una nueva ciudad, o deberán viajar a ella todos los días, es un lugar que conocen, pero ahora es parte de la cotidianeidad.

También han estudiado y rendido exámenes en la secundaría. Pero ahora tendrán que estudiar exámenes del nivel superior… ¿Serán muy diferentes? ¿Tendré que estudiar más? ¿Se prepararán distintos?

A pesar de estas similitudes quizás habrán escuchado a alguien decir que debió adaptarse al nivel superior. En realidad se trata del desafío de insertarse a una realidad que ya está organizada, que cuenta con una historia, estructura y características específicas, la cuales será necesario aprender progresivamente.

Estudiar una carrera en el nivel superior implica un crecimiento de maduración personal. La clave está en adquirir una actitud fundada en la responsabilidad individual. Esta cualidad será la que permitirá llegar a la meta.

Para avanzar es necesario reflexionar y preguntarnos sobre algunas ideas que venimos nombrando: ¿Qué es estudiar? ¿Qué es el nivel superior?

¿Qué es estudiar? La actividad del estudio nos acompaña durante muchos pasajes en nuestra vida. El significado es muy extenso, existen muchas definiciones: "Estudiar: 1. Ejercitar el entendimiento para alcanzar o comprender una cosa. 2. Cursar en las universidades o en otros centros docentes. [...] 4. Observar, examinar atentamente..." (Diccionario de la Real Academia). Estudiar significa entonces comprometernos en la búsqueda de la comprensión de un tema, examinarlo en profundidad; en la instancia de estudiar una carrera, cada acto de estudiar se incluye en un proyecto más amplio, en el proyecto de formación personal y profesional que estamos desarrollando. Esto supone pensar que nuestra relación con el estudio es ***también una actitud y un compromiso social***.

Estudiar es un trabajo.

No es algo que lleva poco tiempo, necesito concentración, re-lectura, comprensión, clarificar ideas; en cualquier materia que sea. No hay una más fácil que la otra, hay materias que nos resultan más fáciles pero tiene que ver con los intereses personales..

El/la estudiante no tendrá que ser pasivo frente al aprendizaje sino activo, pensante. Nuestra cabeza no es una vasija para llenar con contenidos. Es sumamente importante reflexionar sobre el estudio, ya que no siempre el concepto es utilizado de la misma manera. Por otro lado es necesario advertir que toda persona **necesita o necesitó aprender estrategías de aprendizaje o de estudio**. Se suele dar por supuesto que todo/a estudiante ingresante del nivel superior "sabe estudiar" o "sabe aprender", aunque la experiencia ha demostrado que esto no es siempre así, porque aunque el objetivo del estudio, por lo general, es el aprendizaje comprensivo, este no siempre se logra.

Las estrategias de aprendizaje son aquellas acciones orientadas a favorecer el aprendizaje significativo o comprensivo a partir de la lectura interactiva (texto-sujeto-contexto). En el nivel superior es requisito fundamental la autonomía del aprendizaje,

entendiéndose a esta como un proceso de fundamental importancia para que esto devenga en un aprendizaje significativo y estratégico. Ruiz Iglesias (2003) define:

… la autonomía del aprendizaje como, la adquisición de conocimiento que se realiza por sí mismo en un proceso continuo, relacionador y cuestionador a través del cual se aplican estrategias para comprender de manera independiente cualquier fenómeno o información, autorregulándose para planificar acciones de aprendizaje y solucionar problemas con el conocimiento sobre la base de un desarrollo integral de la personalidad que facilite al individuo responder y enfrentarse acertadamente a las exigencias de la vida personal y social. (p. 3).

La autonomía del aprendizaje implica: “aprender a estudiar”, “aprender a leer”, “aprender a pensar” y “aprender a ser”, procesos necesarios para transitar una carrera de Nivel Superior.

Actividad de Reflexión:

Primera parte. Reflexión individual:

La experiencia como docente nos indica que, muchos/as estudiantes dedican tiempo y esfuerzo considerables al estudio, pero, sólo algunos obtienen resultados satisfactorios. ¿A qué se debe? ¿Qué procesos realizan quienes aprenden fácilmente? ¿Son diferentes de los que emplean quienes tienen dificultad para lograrlo? ¿Se trata de una cuestión de habilidades o entran en juego otros condicionantes, por ejemplo económicos, de salud, laborales, motivacionales?

Segunda parte. Grupal:

Compartir en pequeños grupos el análisis anterior. Luego en plenario general.

¿Qué es el nivel superior? En nuestro país la educación superior comprende las instituciones de formación superior, sean universitarias o no universitarias, nacionales, provinciales o municipales, tanto estatales como privadas, todas las cuales forman parte del Sistema Educativo Nacional regulado por la ley 24.521. El artículo 3° de la mencionada norma plantea los fines y objetivos del Nivel:

Artículo 3° - La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la

preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actividades y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexiva, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

Cuando ingresamos al nivel Superior hemos seleccionado una carrera, en ella realizamos un recorrido de aprendizaje a través de un Plan de Estudios. Este plan no es 'un conjunto de materias para rendir' sino que organiza los conocimientos, las habilidades y las actitudes, que se espera vayan adquiriendo los/as estudiantes.

El ***Instituto de Educación Superior N°7*** forma parte de la Educación superior no Universitaria, y la educación que brinda es gratuita, formando parte de la educación pública. Acceder a la educación pública, situación que es vivida como natural, en realidad significa el producto de una lucha sostenida de aquellos que creen en el derecho a la igualdad en cuanto a los accesos del conocimiento. Nuestra institución reconoce y alienta la pluralidad de ideologías, creencias, como una posibilidad de crecimiento y transformación institucional y social. Es una institución de Educación Superior abierta que asume un compromiso con los problemas de la sociedad. Además, posibilita continuar y ampliar los estudios en distintas Universidades.

Consideramos que trabajar con el pluralismo resulta muy enriquecedor y permite un gran compromiso con la sociedad, además de colaborar con la creación del sentido de pertenencia de una comunidad de estudio y trabajo.

Una carrera en el nivel superior

Los folletos que seguramente se han analizado para elegir una carrera, presentan un listado de materias por cada año de la misma. Esas materias también pueden denominarse seminarios, talleres, prácticas que son diferentes modos de nombrar espacios de enseñanza y aprendizaje. Cada una de las asignaturas tiene uno/a docente encargado/a de desarrollarla.

A lo largo de la semana se cursan cada una de las materias, con una duración aproximada de cuatro horas. cátedras (cada hora cátedra representa 40 minutos).

Esquema de la Estructura de la Educación Superior en Argentina:

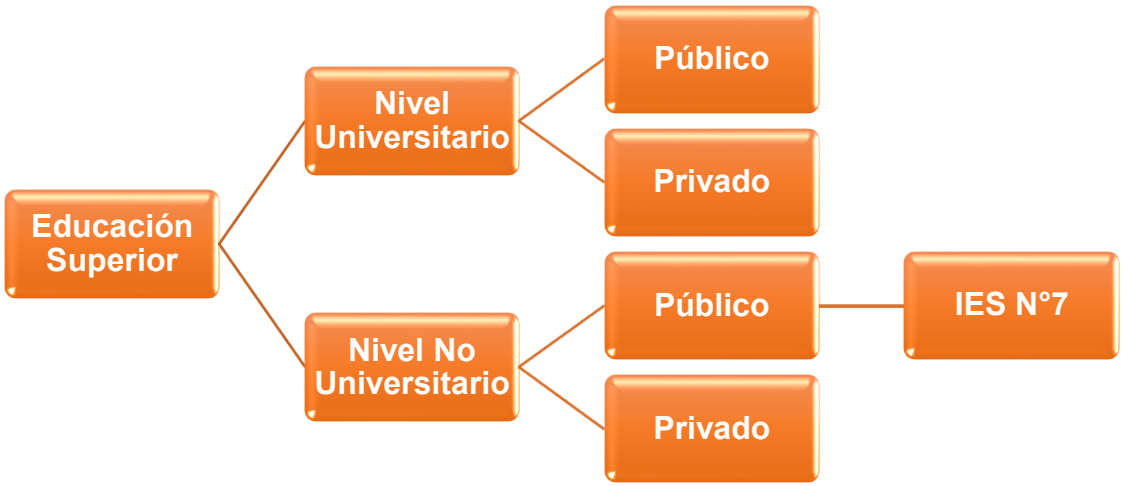

Modalidades de cursado

Dependiendo del formato de cada unidad curricular o asignatura, esto es, materia, taller, seminario, seminario-taller, Espacio de Definición Institucional (EDI), Taller de práctica, etc., tiene su correspondiente modalidad de cursada que está reglamentado, desde 2016, a nivel provincial en el RAM (Reglamento Académico Marco) y a nivel institucional en el RAI (Reglamento Académico Institucional), este último en proceso de escritura.

Para poder cursar asignaturas y rendir exámenes de las unidades curriculares con formato de materias, cada año hay que inscribirse en las mismas en las fechas estipuladas por el ***Instituto de Educación Superior N°7***. Este procedimiento se denomina matriculación.

Además, tanto para cursar como para rendir unidades curriculares hay que tener en cuenta y respetar el régimen de correlatividades fijado en el plan de estudios de cada carrera. El régimen de correlatividades es un sistema, un orden lógico que siguen las asignaturas según sus contenidos y sus relaciones.

Esto significa que en el plan de estudios de la carrera se exige generalmente que se tengan determinadas unidades curriculares regularizadas o aprobadas para poder cursar o rendir otras. Por eso es muy importante que se conozca lo que establece el plan y se

tenga en cuenta especialmente para ordenar y planificar qué conviene priorizar para cursar y rendir.

De acuerdo a lo establecido por la normativa vigente (Dto. 4199/15, art. 27) los/as estudiantes podrán optar por las siguientes condiciones en los espacios con formato materia: Libre, deberán aprobar la asignatura en la instancia de examen final con el programa vigente a la fecha de concretarse el mismo. La evaluación en el examen final tendrá los mismos criterios que los aplicados a los/as estudiantes regulares. Regular presencial,75% de asistencia; 70% de instancias evaluativas acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, a saber: dos trabajos prácticos aprobados, dos evaluaciones parciales aprobadas (en todas las instancias se dará la opción a recuperatorio). Examen final. Regular semi-presencial, 40% de asistencia; 100% de instancias evaluativas acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, a saber: dos trabajos prácticos aprobados, dos evaluaciones parciales aprobadas (en todas las instancias se dará la opción a recuperatorio). Examen final. Promoción directa,75% de asistencia; 100% de trabajos prácticos aprobados con una nota mínima de 8; dos evaluaciones parciales aprobadas con 8 o más; y coloquio final aprobado con 8 o más.

Los espacios con formato de talleres requieren un porcentaje de asistencia a clases y admiten sólo la modalidad de estudiante regular.

En la etapa de inicio de clases, los/as profesores/as deben presentar a sus estudiantes el Programa de las asignaturas. En esos programas deben estar explicitados los objetivos propuestos, los contenidos, la metodololgía, los requisitos para obtener la promoción y/o la regularidad, las características y/o modalidad de los exámenes parciales y del examen final, la bibliografía de lectura obligatoria y de consulta.. Esta información que brinda el/la docente es lo que permite posteriormente inscribirse para los exámenes o acreditar la nota final en la que se obtuvo la promoción.

Tipos y modalidad de exámenes

Exámenes Parciales: Son las evaluaciones que se aplican durante el cursado para evaluar los aprendizajes en ese proceso e incluyen los contenidos desarrollados en el Programa de las asignaturas. A lo largo del cursado de asignaturas correspondientes al mismo año, los/as estudiantes tienen derecho a solicitarle a los/as docentes que eviten la superposición de parciales.

Exámenes Finales: La aprobación final de materias se logra mediante exámenes finales en todos los casos, excepto cuando las asignaturas sean promocionadas por los/as estudiantes. Las características y/o modalidades de los exámenes finales deberán constar con anticipación en los Programas de cada materia.

Se rinden sobre el Programa vigente en el momento en que se obtuvo la regularidad de la asignatura, si la modalidad es libre se rinde con el programa vigente ese año. Los exámenes finales se administran en Turnos de Exámenes Generales en los siguientes períodos: Febrero-Marzo, Julio-Agosto y Noviembre-diciembre de cada año académico. Y las fechas donde ocurren esos exámenes están establecidas en el calendario escolar provincial.

Los tribunales examinadores o mesas de exámenes se integran por un Presidente y dos Vocales.

Los exámenes deben comenzar a la hora fijada, con un plazo de tolerancia máximo de treinta (45) minutos.

Los/as estudiantes deberán presentar antes de iniciarse el examen su Libreta, permiso y DNI. ante el Tribunal Examinador.

Sobre las Calificaciones:

Los exámenes serán calificados de acuerdo a una escala numérica del

1 al 10. Esta medición numérica implica las siguientes valoraciones conceptuales: 1 a 5 desaprobado y de 6 a 10 aprobado.

INFORMACIÓN GENERAL DEL IES N° 7

¿Quién es quién? Y ¿Dónde están las cosas?

Desde el año 2016 el profesor en Geografía y Educación Especial **Daniel Guzmán** se desempeña como director de la institución. El Equipo directivo lo completan dos regentes, la Profesora **Carolina Cuzmicich** y la profesora **Silvina Fusinato**. Su función es coordinar el trabajo de las diferentes carreras. A su vez, cada carrera posee un/a Jefe/a de Sección, cuyo cargo es electivo por sus pares docentes de la Carrera y un/a estudiante representante del colectivo. Este Equipo se reúne semanalmente, a fin de acordar acerca de asuntos relacionados con la vida institucional.

Se desempeñan como **secretaria** la profesora **Alejandra** y como p**rosecretarias** las **profesoras Patricia Sosa y María Emilia Perachino**, a quienes encontrarán en la mesa de entrada. Las cuestiones administrativas referidas al Alumnado (inscripción a exámenes, por ejemplo) son resueltas en la sección de Alumnado a cargo de las profesoras **Emiliana Rios y Emeli Bonato**.

La institución cuenta con cuatro asistentes escolares, encargadas/o de mantener la limpieza y colaboran para en el bienestar del estudiantado.

El ***Instituto de Educación N°7*** también cuenta con un Laboratorio a cargo del Gabinetista Profesor **Carlos Dequelli**, una biblioteca actualizada con más de 15.000 volúmenes a cargo de la Bibliotecaria Profesora **Mariana Dymitrowski.**

Contacto

Algo para agendar es sin duda el correo electrónico del Instituto y sus números de teléfono:

- Te: [54] (03462) 421 514
- Por gestiones alumnado: alumnadoies7@gmail.com

El sitio WEB: http://ies7venadotuerto.edu.ar/Donde se encontrará además el Plano del Edificio del Instituto (¡sumamente útil para orientarse durante los primeros días!)

También funcionan dos grupos de Facebook muy activos, donde encontrarán información actualizada y donde se pueden compartir dudas:

- Página del Instituto de Educación Superior Nº 7:
- http://www.facebook.com/pages/Instituto-Superior-de-Profesorado-N7/241742885852658
- Página de la sección alumnado:
- https://www.facebook.com/groups/429606853841636/

Carrera de biología

Nos mantendremos en contacto por medio del WP de ingresantes

¿TENGO QUE APRENDER A ESTUDIAR?

Como hemos señalado, el ingreso a la educación superior requiere el aprendizaje de nuevas habilidades y conocimientos. Es necesario aprender a estudiar para obtener buenos resultados. Contrariamente a lo que la mayoría se imagina, estudiar se puede convertir en algo placentero y productivo. Se trata de aprender a modificar hábitos de comportamiento nocivos que obstaculizan los propósitos de los estudiantes y atentan contra el rendimiento.

Existen tres elementos concretos sobre los cuales hay que tomar decisiones:

Tiempo: "***No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy***", Una carrera del nivel superior requiere tiempo, dedicación, cada minuto influirá en la calidad de profesional que se formará. Si se organiza bien el tiempo habrá lugar para otras actividades.

Organización personal: Es necesario ordenar las actividades cotidianas para poder advertir si el estudio ocupa un lugar prioritario. Se puede realizar un plan de estudio, un horario fijo en el que se pueda distribuir los tiempos según las actividades.

Modo de estudio: Por lo general el nivel superior exige renovar las estrategias de estudio, con la intención de poder abordar la nueva realidad. Es necesario adoptar hábitos de estudio que posibiliten llevar todas las materias al día.

Del encuentro entre tener que estudiar y querer

Es importante advertir que no es lo mismo tener que estudiar que querer estudiar. Seguramente uno de los aspectos más apasionantes de estudiar en el Nivel Superior consiste en que la mayoría de los temas que se abordan se relacionan con los intereses. Y eso no es poco. Muchas veces, la actitud de estudiar sólo para "zafar" o para superar las evaluaciones, está asociada con el desinterés por algunos temas que creemos no serán 'aplicados' al aprendizaje en la carrera elegida, ni en nuestro futuro desempeño profesional. En otras ocasiones, estudiar temas vinculados a nuestros intereses y objetivos, ya de por sí nos predispone de otra manera, enfrentamos el desafío de aprender con una actitud diferente.

Un hecho importante a tener presente, es que a veces no se ha tenido la posibilidad de desarrollar ciertas actividades que permitan definir preferencias. Supongamos.

Para que una actividad pueda agradarnos o desagradarnos debemos conocerla o descubrirla primero. Es cierto también -y es importante destacarlo- que a medida que se avanza y se tienen oportunidades para participar en experiencias ricas y diversas, algunos de los intereses primitivos se pueden modificar y pueden aparecer otros, re-definiendo el sentido que le otorgamos a lo que aprendimos.

La participación en algo que uno ha decidido que podría gustarle puede, a la vez, fortalecer el interés por ello. Y, más allá de 'lo que nos gusta o no nos gusta aprender', podemos utilizar recursos de **auto- motivación** que nos predispongan hacia un aprendizaje más significativo, esta predisposición puede contribuir a que un mayor dominio sobre el tema estudiado haga que 'nos guste más lo que ahora conocemos mejor'. Tampoco podemos olvidar que para poder comprender situaciones, desempeñar tareas o alcanzar metas no inmediatas, hay ocasiones en las que es necesario aprender 'lo que no nos gusta', pero siempre es importante encontrarle sentido, aunque esto implique esperas. Es necesario encontrar la motivación a nuestra tarea.

En la teoría del epistemólogo Suizo Jean Piaget (1977) los intereses se presentan bajo dos aspectos complementarios. Por un lado son reguladores de energía que movilizan reservas internas de fuerza. "Esta es la razón, por ejemplo, de que los colegiales den un rendimiento infinitamente mejor a partir del momento en que se apela a sus intereses y en cuanto los conocimientos propuestos corresponden a sus necesidades." Por otra lado implican un sistema de valores, "que el lenguaje corriente llama "los intereses" (por

oposición a “el interés”) y que se diferencian precisamente en el curso del desarrollo mental asignando objetivos cada vez más complejos a la acción“ (Piaget1977: 56)

Por lo general el desear estudiar se liga a estudiar para aprender, se ha aprendido algo cuando se lo puede conservar y recuperar después de mucho tiempo, y usar en situaciones concretas. David Ausubel (1989), plantea la motivación como un factor que, sin ser indispensable, facilita el aprendizaje “Hacer algo sin interesarse en lo que se esté realizando, produce relativamente poco aprendizaje permanente (Cantor, 1953) pues es razonable suponer que sólo el material de estudio que venga al caso de las áreas de interés del campo psicológico del individuo podrá ser incorporado e integrado significativa y eficientemente, y a largo plazo, en la estructura cognoscitiva. (Ausubel, 1989: 350)

¿Por dónde empiezo?

Estrategia Personal: Cada persona tiene un modo particular de aprender. Esta forma de estudiar es flexible puesto que debe adaptarse a circunstancias propias de cada momento de estudio. el mejor modo de empezar a estudiar es diseñar la propia estrategia de estudio.

La planificación del Estudio: se trata de dedicar tiempo antes de estudiar a organizar y pensar ¿qué hacer?¿cómo?¿en qué tiempo?¿con qué recursos?. En si, consiste en determinar:

- ✓ La totalidad de los materiales.
- ✓ La ubicación de los materiales.
- ✓ La organización y distribución del tiempo.
- ✓ El lugar de estudio.
- ✓ Los compañeros de estudio.

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

Módulo general

Leer, escribir y hablar en el Nivel superior es esencialmente diferente a hacerlo en la vida cotidiana o en otros niveles educativos, porque implica aprender a hacerlo SOBRE un conocimiento altamente especializado y complejo.

Día: martes 19 de marzo

Horario: 18.30 a 20.10

Lugar: Salón de actos

Acerca de la alfabetización académica, y de por qué es importante comenzar este recorrido preguntándonos acerca de ella

Elegimos comenzar la descripción de este módulo con las imágenes que pueden observar más abajo.

Ambas son representativas de una forma de lectura, escritura y oralidad particular: la que realizamos con y sobre los textos (escritos y orales) llamados “de estudio”.

que permitirán diferenciar los contenidos de las Ciencias Sociales de los de la Historia, pero es preciso no olvidar que dicha diferenciación se encuentra indisolublemente unida a la enseñanza y comprensión de los problemas históricos *per se* que tienen entidad propia y que no pueden reducirse a los problemas sociales.

2. *Los contenidos históricos y sociales sufren enormes transformaciones a causa de influencias ideológicas y políticas*

Si consideramos las diferencias que podemos encontrar entre los programas escolares de distintas materias al comparar distintos países o incluso épocas, no nos sorprenderá concluir que en el caso de la Historia y las Ciencias Sociales, esas diferencias pueden ser enormes. De hecho, llegan a adquirir un alcance mucho mayor que en otras disciplinas. Veamos un ejemplo con dos textos sobre las relaciones entre América y España (tomado de Carretero y Limón, 1994):

«A mediados del siglo [XVI] había terminado la labor de conquista. La labor colonizadora supuso trasplantar a América la propia civilización de los españoles: su lengua, su raza, su cultura y su religión. Los indios fueron tratados como súbditos de la Corona con ejemplares leyes protectoras, aunque los abusos no pudieron ser evitados. En la economía, tuvieron un papel fundamental las remesas de metales preciosos» (Manero y otros, 1981, *Ciencias Sociales 7.º EGB*, Madrid: Anaya; p. 115).

«Cuando a raíz del descubrimiento se produjo el encuentro entre indígenas y europeos, estos últimos clasificaban al aborigen como un bárbaro, como un ser inferior y un posible esclavo, justificando así su sometimiento. Más aún, los europeos consideraban que la tierra, los derechos sobre sus frutos, el oro y la plata, habían sido entregados a los hombres para su uso; pero los indios "abusaban de lo que Dios les había dado" puesto que todo eso lo utilizaban con fines "idólatras". Para algunos españoles este último argumento justificaba los derechos de la corona española sobre América y la guerra a los aborígenes americanos. Con la noción de bárbaro y de idolatría legitimaban el derecho de la conquista» (AAVV. (1992). *Un mundo jamás imaginado. 1492-1992*. Santa Fe de Bogotá: Santillana/Ministerio de Educación Nacional de Colombia, p. 87).

Posiblemente, el autor no necesite muchos comentarios. En un trabajo al respecto (Carretero, Jacott y López-Manjón, 1994) hemos comparado los contenidos de cuatro textos mexicanos y dos españoles, correspondientes a 6.º curso de primaria, sobre la llegada de Colón a América y la actuación posterior de los españoles. Las diferencias son muy notables y afectan tanto al contenido como a la iconografía. En definitiva, nos encontramos ante versiones muy diferentes de los mismos hechos debido a trasfondos ideológicos distintos. Pero en algunos

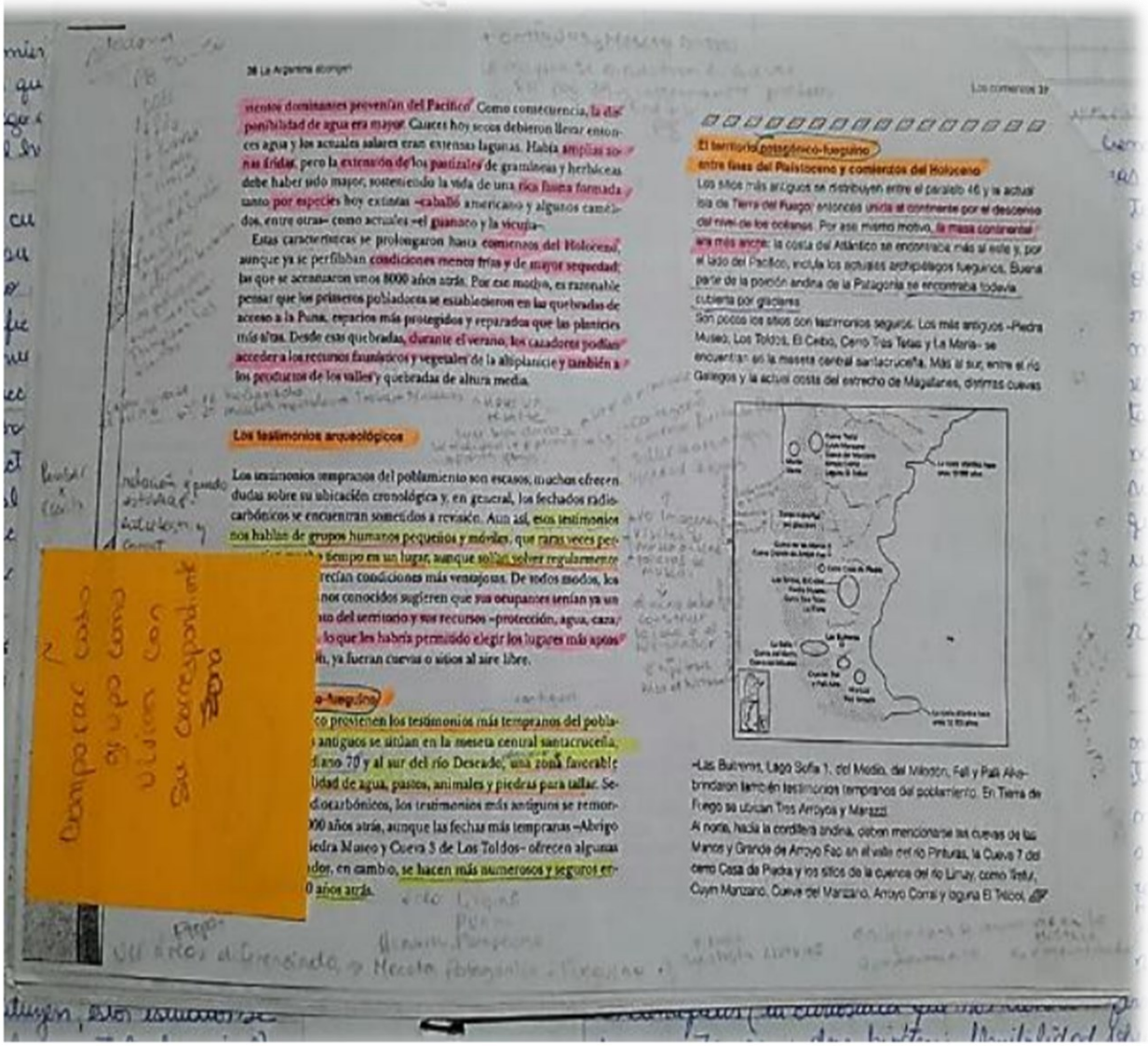

¿Qué elementos significativos aparecen en ellas? ¿Se animan a nombrarlos?

Ahora bien, estas imágenes también representan un momento de un proceso que comenzamos hoy y que se extiende a lo largo de nuestra vida. No son una “meta”, sino un hito: detrás de ellas encontramos años de desarrollo progresivo de estrategias vinculadas con la comprensión, la producción, la socialización…

Consideramos muy importante empezar a transitar la vida en el nivel superior problematizando las formas en que se desarrollan las prácticas de lectura y escritura académica. Es por eso que en este módulo dialogaremos acerca de sus propias ideas al respecto, y también haremos un breve acercamiento a algunos puntos que desarrollaremos en profundidad a lo largo del año.

Algunas precisiones en torno a la Alfabetización académica

A grandes rasgos, podríamos decir que la alfabetización académica se refiere a los procesos por los cuales aprendemos a comunicarnos en un ámbito de producción del conocimiento disciplinar. Esto implica numerosas operaciones que se ponen en juego JUNTO con el aprendizaje de la disciplina (y que en gran medida, permiten justamente que aprendamos dicha área del conocimiento): “Para poder transitar la Universidad, el estudiante debe reforzar y desarrollar habilidades cognitivas (analizar, sintetizar, relacionar, juzgar y aplicar información), hábitos académicos críticos (utilizar el diccionario, efectuar una búsqueda documental, hacer una ficha, tomar apuntes, leer gráficos y cuadros, identificar errores [...] , usar herramientas informáticas), habilidades metacognitivas y autorregulatorias [...], y, de manera crucial, habilidades comunicativas orales y escritas para comprender y participar en las prácticas letradas del discurso científico- académico [...]” (Navarro, Aparicio, 2018)

¿Qué haremos en este módulo?

La propuesta se encuentra organizada en dos momentos. En el primero de ellos, realizaremos una serie de actividades de lectura reflexiva, en grupos de hasta cuatro estudiantes. A su término, dialogaremos acerca de las respuestas y de las conclusiones a las que arribaron.

En un segundo momento de la jornada, les propondremos una actividad de escritura individual, de formato narrativo.

¿Qué materiales necesitamos?

Fundamentalmente, la predisposición para preguntarse, problematizar los sentidos y compartir un diálogo entre pares.

También les recomendamos tener a mano biromes o lápices.

LAS CLASES PRESENCIALES Y LOS APUNTES PERSONALES

Las asistencias a clases no debe ser solo una cuestión reglamentaría, es un aspecto clave para el buen rendimiento académico, asistir a clases y poder aprovechar de ellas durante el año resulta un aspecto clave. Aunque también es posible inscribirse en las unidades curriculares con el formato materia como estudiante libre. En este último caso se recomienda mantener contacto con el/la docente, de esta manera podrán recibir orientaciones pertinentes.

De nada sirve ver en el asistir a clase una obligación o imposición, debe ser en realidad un compromiso.

Algunas cuestiones a tener en cuenta para optimizar el aprovechamiento de las clases:

- ✓ Llegar temprano al inicio de la clase (dentro de lo posible)
- ✓ Disposición y postura activa.
- ✓ Toma de apuntes.
- ✓ Evitar elementos de distracción.
- ✓ Ir a clases con el material necesario para poder trabajar.
- ✓ Lectura o repaso de apuntes semanales.
- ✓ Aprovechar la presencia del/la profesor/ra

Los apuntes personales de clase: una de las tareas que debe cumplir el estudiante del nivel superior es tomar apuntes. No es un trabajo muy fácil, ya que integra varias habilidades.

En primer lugar, la toma de apuntes ayuda a que desarrollemos la capacidad de concentración. Esto ayuda a aprender a escuchar y así comunicarnos con otros.

Aprender a tomar apuntes es un poco difícil al principio, pero es una actividad llena de ventajas. En principio para tomar correctamente apuntes es necesario sincronizar entre el acto de escuchar y de escribir de modo que sea posible hacer esto último sin perder el hilo de lo que el docente está explicando. Para lograrlo, es muy importante, como dijimos, concentrarse y extraer un resumen de lo más importante, si alterar el mensaje de lo que se está diciendo.

Dos habilidades son fundamentales. La primera es comprender el tema que se está explicando y la segunda es una habilidad de tipo práctica:

- ✓ Apuntes por palabras claves.
- ✓ Pequeñas frases completas.
- ✓ Esquemas.
- ✓ Grafico.
- ✓ Sistema mixto: texto, grafico, frases, etc.

La forma de realizar los apuntes está muy ligada a cada alumno, a la forma de exponer del profesor y al contenido de la materia.

Algunos consejos para facilitar la toma de apuntes:

- ✓ Tener hecha, antes de la clase, una lectura comprensiva de los contenidos que se van a tratar.
- ✓ No copiar todo lo que dice el profesor, sino las ideas más importantes.
- ✓ Usar abreviaturas.
- ✓ Ser ordenados
- ✓ Tener los apuntes al día.

LOS EXÁMENES

Muchos/as alumnos/as se sienten muy nerviosos en el momento del examen. Por lo general se produce un estado emocional de ansiedad. Esta no es una patología, sino un fenómeno sano y normal, que se produce cuando una situación se percibe como difícil de superar o imposible de controlar. Por ese motivo se establece que una persona cuando se siente capacitada para enfrentar una tarea, confía en sus habilidades o conoce los problemas que se pueden presentar.

Sugerencias para controlar la ansiedad:

- ✓ Lograr una adecuada preparación para el examen.
- ✓ Estudiar progresivamente.
- ✓ No cometer excesos en comidas, bebidas, etc.
- ✓ Descansar y comer bien.
- ✓ Confiar en nosotros mismos.

Examen Parcial

En cada espacio, se establecen a través de la planificación

- ✓ ser uno o dos, de carácter escrito, oral, de tipo práctico, etc.
- ✓ Se anuncian y se establece la fecha con anticipación.
- ✓ Supone un recorte y una preparación para el examen final
- ✓ Su calificación debe ser de 2(dos) o más para ser aprobado.
- ✓ Si el alumno está ausente el día del parcial, debe justificar su inasistencia.
- ✓ Se tiene derecho a 1 (un) recuperatorio en fecha a determinar por el profesor.
- ✓ En cada espacio, se establecen a través de la Planificación anual. Pueden .

Trabajos Prácticos

- ✓ Su carácter es determinado por el Profesor en su Planificación Anual.
- ✓ Se anuncian y se establece la fecha de su entrega con anterioridad.
- ✓ Si el Profesor realizó correcciones, debe ser presentado nuevamente en fecha a determinar.

Examenes finales

- ✓ Se establecen con anterioridad las fechas en que se constituirán las mesas de exámenes, de acuerdo con el calendario escolar vigente.
- ✓ Los alumnos deberán inscribirse mediante un PERMISO DE EXAMEN en Alumnado, en la fecha dispuesta para tal fin para su carrera.
- ✓ En Diciembre y febrero, se establecen 2 (dos) llamados para cada materia, debiendo el alumno optar por uno.
- ✓ En julio se establece 1 (un) llamado para cada materia.
- ✓ La calificación mínima para aprobar es de 6(seis), equivalente al 70% de los contenidos.

Algunas ideas sobre los exámenes:

- ✓ Preparar a conciencia los parciales es fundamental para rendir la materia.
- ✓ Utilizar algún sistema de control acerca de lo que se estudió, especialmente si son las primeras materias de la carrera: puede ser una consulta con el profesor, una consulta con un compañero avanzado, utilizar alguna grilla de preguntas, etc. Esto ayuda a identificar si se han tenido en cuenta los núcleos conceptuales de la materia.
- ✓ Asegurarse mediante consulta al profesor en las últimas clases acerca de la bibliografía que se evaluará. A veces, las planificaciones sufren modificaciones producto de las condiciones particulares del dictado.
- ✓ Tener en cuenta que se evalúan aspectos como vocabulario específico, apropiación de los núcleos conceptuales, capacidad de reflexión, análisis crítico, etc.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA – SOE

El SOE (Servicio de Orientación Educativa) es un espacio diferente, que brinda el Instituto de Educación Educación Superior N°7 y que tiene la finalidad de funcionar como una alternativa de escucha, orientación y asesoramiento para los/as estudiantes frente a la solución de conflictos tanto personales, como institucionales y académicos que se pueden presentar y que, se identifiquen como impedimentos en el normal cursado de la carrera.

En ese caso, se utilizan todos los recursos que el Instituto posee para encontrar una salida beneficiosa , del mismo modo que si surgieran problemáticas que exceden las posibilidades del S.O.E , las mismas serán derivadas hacia las áreas correspondientes.

Este espacio de consulta se desarrolla dentro de los límites del Instituto, pero, toda información que allí se vuelque será resguardada.

Este ámbito de apoyo, guarda una relación independiente con la dirección, así como también con la dirección de la carrera, aunque se apoya en ambos para encontrar salidas beneficiosas para los/as estudiantes y todos/as los que integran la comunidad educativa.

De este modo, y de acuerdo a la disponibilidad de los/as profesionales que componen el Servicio, se ofrecen tiempos para la atención de las demandas que surjan en el transcurso de la carrera.

Los/as esperamos.Profesores a cargo del SOE

CENTRO DE ESTUDIANTES

A modo de introducción…

A partir de la sanción de la ley Provincial N°13.392 se autoriza formalmente la constitución y organización de Centros de Estudiantes Únicos en establecimientos educativos, de gestión pública estatal y privada, de nivel secundario y superior no universitario, dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

La Ley busca fomentar la creación de Centros de Estudiantes en los establecimientos educativos donde no los haya, regularizar la situación de aquellos que se hubiesen constituido, y alentar la participación de los/as estudiantes en actividades políticas y comunitarias, con la finalidad de que puedan participar constructivamente en la mejora del entorno en el que se desenvuelven. Reconoce, además, a los/as adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, y a sus prácticas culturales como parte constitutiva de las experiencias pedagógicas de la escolaridad; fomenta el diálogo entre los/as estudiantes como método para la resolución de conflictos; y el desarrollo de la responsabilidad de los/as estudiantes y sus capacidades para darse libremente sus formas de representación.

Y un par de sienes ardientes que son todo el tesoro ("Juguetes Perdidos", Los Redonditos de Ricota)

¿Qué es un centro de estudiantes?

El Centro de Estudiantes es el órgano natural de representación, participación, discusión y organización de los/as estudiantes de un establecimiento educativo para la defensa y protección de sus derechos. A través de él podemos manifestar nuestras inquietudes, necesidades y sugerencias. Nos posibilita enriquecernos como alumnos/as llevando adelante actividades educativas de diferente índole vinculadas con la vida escolar

(debates, elaboración de propuestas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, organización y coordinación de actividades institucionales)

Centro de Estudiantes del IES N°7: Actividades llevadas a cabo durante el ciclo lectivo 2019:

- ✓ Jardín maternal (para hijos/as de estudiantes en horario de cursado)
- ✓ Conversatorio sobre E.S.I.
- ✓ Restauración de pizarrones.
- ✓ Fiesta de la primavera.
- ✓ Fiesta de fin de año (despedida de los/as egresados/as el IES).
- ✓ Temas relacionados con la iluminación y seguridad del IES.

Actualmente el Centro de Estudiantes del IES N°7 cuenta con materiales didácticos y lúdicos, adquiridos con fondos recaudados durante el desarrollo de distintos eventos. Para la concreción de dichas actividades y objetivos fue necesario el trabajo mancomunado de todos/as los estudiantes de la institución.

En el presente ciclo lectivo continuaremos fomentando el intercambio de ideas y la organización de encuentros donde estarán invitados/as a participar todos/as los/as educandos.

Como siempre, continuaremos buscando y perfeccionando los mecanismos que garanticen la participación y expresión de todos/as los estudiantes del Instituto.

Estamos ante un momento histórico en el reconocimiento de los derechos estudiantiles, nada ni nadie puede impedirnos la posibilidad de organizarnos y participar.

“Los que decidan quedarse al margen se encontrarán que otros han tomado decisiones por ellos”. Jonathan Wolff

Centro de Estudiantes IES N ° 7

Contactos.

Facebook: CEI VENADO TUERTO

Gmail: centrodeestudiantesprofes@gmail.com